

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA MATELSEIN MATERIAL ELECTRICO Y DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL S.A.**

En QUITO, a los 06 días del mes de marzo de 2020 a las 14h00 en el local de la empresa situada en la Av. Galo Plaza Lasso N54-200 y Los Pinos, se reúnen las siguientes personas. Sra. María Patricia Luna Mosquera en calidad de Gerente General, y la señora accionista: Diana Patricia Navarro Luna.

La señora Diana Patricia Navarro Luna es quien dirige la reunión, actúa como secretaria la señora, María Patricia Luna Mosquera, antes de instalarse la sesión se toma lista de los accionistas asistentes, con el número de acciones, así como también el tanto por ciento accionarios que les corresponde:

María Patricia Luna Mosquera	80%	USD 800.00
Diana Patricia Navarro Luna	20%	USD 200.00
TOTAL	100%	USD 1000.00

Se da por instalada la Junta General ORDINARIA de Accionistas, declarándose con el carácter de Universal dirige la Junta la Sra. Diana Patricia Navarro Luna, la misma que por intermedio de secretaria pone a consideración el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación de la asistencia.
2. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General del Ejercicio Económico de 2019
3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del Ejercicio Económico y resolver sobre el destino y tratamiento de resultados 2019

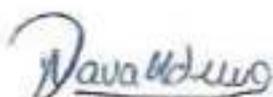
Una vez que se ha dado lectura al orden del día este es aprobado por los asistentes y se da paso al mismo así:

1. **CONSTATAACION DE LA ASISTENCIA.** - Se constata la asistencia del 100% de los accionistas.
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2019.**- La señora María Patricia Luna Mosquera procede a dar lectura al informe de labores correspondiente a su gestión durante el ejercicio económico 2019, informe que de acuerdo al art. 292 de la Ley de Compañías se puso a disposición de las señoras accionistas en las oficinas de la empresa, toma la palabra la señora Diana Patricia Navarro Luna quien expone que el informe de labores presentado esta acorde a la situación actual de la compañía, por lo que eleva a moción la aprobación del mismo. Moción que es aprobada por la totalidad de los accionistas.
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO Y TRATAMIENTO DE RESULTADOS 2019.**- Una vez que se ha puesto a consideración los estados Financieros del Ejercicio 2019, presentados al SRI,

toma la palabra la Señora Diana Patricia Navarro Luna quien eleva a moción la aprobación de los mismos, moción que es aprobada con abstención de la señora María Patricia Luna en su calidad de Gerente General según lo que dispone el Art. 243 de la ley de compañías.

La señora María Patricia Luna indica que, se realizó una inversión para poder importar algunos productos que aún no han tenido la acogida necesaria por lo que existe un inventario que se está buscando la forma de poder venderlo, se espera que en el año 2020 la empresa tenga un gran repunte de las ventas y de esa forma poder gestionar las obligaciones pendientes recuperando la liquidez.

La junta de conformidad a lo establecido en el Art 238, de la Ley de compañía, tiene plena validez, de tal forma que los socios firman el Acta de Junta, bajo pena de nulidad, por lo cual, a las 14:45 horas se da por agotado el orden del día constante en la convocatoria de esta junta, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta correspondiente, luego se reinstala la misma, a las 15h00 y se da la lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta presente dando fe de lo resuelto con la firma de la Señora Presidenta y Secretaria que certifica.



DIANA PATRICIA NAVARRO LUNA
PRESIDENTA DE LA JUNTA - SOCIA



MARIA PATRICIA LUNA MOSQUERA
SECRETARIA DE LA JUNTA - SOCIA